

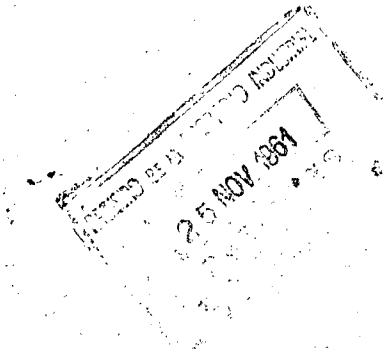
R-1223-22



25 NOV

272375

272375



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (prov. de Barcelona), calle Parlamento, núm. 2, relativa a :

"MEJORAS EN LOS ENVASES DISTRIBUIDORES DE LIQUIDOS".

=====

272375²⁵



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en los envases distribuidores de líquidos. - - -

5. Por tales envases se alude a los que presentando en su cabezal una masa esponjosa, permiten, por impregnación de la misma mediante el líquido contenido en el mismo envase, efectuar seguidamente una aplicación del líquido por extensión sobre una superficie del cuerpo a limpiar, blanquear o teñir, o bien otra operación de carácter análogo. - - - - -

10. Son conocidas diversas disposiciones, acopladas a envases dedicados al fin expuesto, las cuales parten de la misma idea como base de su utilización, aunque presenten ciertas diferencias constructivas y de manipulación con características distintas en esencia o en detalle. - - - - -

15. Teniendo en cuenta los hechos relatados, se han ideado unas mejoras que tienden indudablemente a lograr mayores facilidades constructivas y de utilización, así como la consecución de mejores resultados prácticos y costos más reducidos. - - - - -

20. Las mencionadas mejoras, según se exponen en la presente Patente de Introducción, se caracterizan por el hecho de que el contenido líquido del envase fluye por gravedad a través de su gollete a

25.

272375

25 NOV



30.

un bloque de material esponjoso, montado sobre un casquillo soportante, acoplado a modo de tapón a dicho gollete, presentando este casquillo soportante un orificio, en correspondencia con el gollete del envase, por el que atraviesa el líquido antes de llegar al bloque esponjoso, estando atravesado dicho bloque esponjoso y el casquillo soportante por un palillo, en funciones de obturador inicial, que se introduce parcialmente en el interior del gollete del envase. - - - - -

35.

40.

El envase estando totalmente cerrado, se comunica con el exterior a través de un orificio axial practicado en la superficie superior del gollete, estando este orificio inicialmente obturado por un palillo que, introduciéndose parcialmente en el interior del envase, sobresale de éste y atraviesa al bloque de materia esponjosa, acoplado al gollete por medio del casquillo, perforado en correspondencia con el orificio axial, siendo retirado dicho palillo para la utilización del envase, tras lo cual el líquido, por gravedad, sale por el orificio axial del gollete e impregna el bloque esponjoso en orden a la distribución uniforme del líquido. - - - - -

45.

50.

El gollete del envase está cerrado por una cápsula en la que se ha practicado el orificio axial, siendo ésta desmontable del gollete en orden a permitir el relleno del envase. - - - - -

25 NOV



273373

55. El bloque esponjoso se protege mediante un capuchón practicable que lo envuelve totalmente. - - - - -

60. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

70. Figura 1, es una vista, según una sección en alzado, de un envase provisto de un cabezal compuesto por bloque esponjoso, casquillo soportante, cápsula de cierre del gollete, y capuchón protector. - -

Figura 2, es otra sección en alzado del envase de la figura anterior desprovisto del capuchón y del bloque esponjoso. - - - - -

75. Figura 3, es una variante del envase de las anteriores figuras, que afecta al gollete. - -

Figura 4, es una vista exterior, en alzado, del envase de las figuras anteriores, en disposición de uso. - - - - -

25 NOV



72375

80.

Figura 5, es una sección transversal según un corte V-V realizado en la figura 1. - - - - -

85.

Figura 6, es una vista en alzado, según una sección que permite apreciar ciertas variantes en relación al envase de la figura 1, las cuales afectan al casquillo soportante, a la cápsula del gollete y al medio de acoplamiento del capuchón protector. - - - - -

90.

Figura 7, es una vista exterior, en alzado, del envase de la figura anterior. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de las figuras representadas, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

95.

Un envase (1) presenta un gollete (2) realizado todo ello en material plástico relativamente flexible. Este gollete (2) presenta un roscado exterior para acoplarle un casquillo (3) que sirve de soporte a un bloque esponjoso (4). Dicho casquillo (3) forma un plano superior (5) en cuyo centro tiene un orificio (6), adecuado para permitir la salida del líquido envasado, siendo atravesado mediante un palillo obturador (7) colocado de origen, que también atraviesa al cuerpo esponjoso (4). - - - - -

100.

El citado casquillo (3) presenta, en ciertos casos, un aro exterior (8), unido a una base



272375

105. (9) del propio casquillo, que tiene por objeto facilitar el acoplamiento de un capuchón protector (10) que halla encaje periférico a presión en este aro. Este capuchón (10) envuelve todo el cabezal del envase, por lo que le presta adecuada protección y evita contactos accidentales del bloque esponjoso con los objetos exteriores. - - - - -

115. Para obtener una obturación, independiente, del envase (1), o sea al quedar exento del casquillo soportante (3), se aplica una cápsula (11) en cuyo plano superior (12) presenta un orificio central (13) que tiene plena coincidencia con el otro orificio (6) existente en el referido casquillo (3). En este caso, el palillo (7) es igualmente capaz de obturar el nuevo orificio con simultaneidad. - - - - -

120. Cabe la posibilidad de que el envase (1) esté totalmente cerrado, presentando un orificio (13a) en la cara superior del gollote (2), resultando un envase de los conocidos como goteadores. - - - - -

125. El capuchón protector (14) ofrece una variante, respecto al capuchón (10), en lo que atañe al medio de sujeción, pues en este caso ésta tiene lugar contra el propio envase valiéndose de un resalte periférico (15) en el que encaja un entrante que el capuchón presenta en su reborde inferior (16), por lo que el capuchón de referencia debe tener la suficiente elasticidad. - - - - -

130.

- 7 272375

25 NOV



135.

Inicialmente, el envase (1) viene cerrado, con estanqueidad, merced al p alillo (7) que obtura los orificios (6) y (13). Para proceder a la utilizaci n del mismo envase, se retira el palillo (7), con lo que el l quido que alcanza la embocadura (17) del gollete (2), halla paso para penetrar a la zona del cuerpo esponjoso (4) e impregnarlo, con lo que queda en situaci n para su aplicaci n por frote, dado que este l quido se esparce por capilaridad por la masa esponjosa. La colocaci n del palillo (7) es , en lo sucesivo, de car cter discrecional, pues en general ya no se requiere un cierre estanco del envase. - - - - -

140.

145.

El envase (1), tal como se ha descrito presenta la posibilidad de ser f cilmente recargable, una vez se ha consumido su contenido l quido, realiz ndose directamente a trav s del gollete (2) en el caso en que  ste est  totalmente abierto, o retirando la c psula (11) o bien mediante un embudo o dispositivo adecuado a trav s del orificio (13) o (13a). - - - - -

150.

155.

Por cuanto se ha expuesto se comprender  que con las referidas disposiciones se alcanzan todas las ventajas mencionadas en el comienzo de esta memoria, eludi ndose ciertos inconvenientes conocidos. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las caracter sticas, ventajas y realizaci n de las mejo-

25 NOV 1964



272375

- 160. ras según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - -
- 165.
- 170.

N O T A

- 175. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 180. 1.- Mejoras en los envases distribuidores de líquidos, caracterizadas por el hecho de que el contenido líquido del envase fluye por gravedad a través de su gollete a un bloque de material esponjoso, montado sobre un casquillo soportante, acoplado a modo de tapón a dicho gollete, presentando este casquillo soportante un orificio, en correspondencia con el gollete del envase, por el que atraviesa el líquido antes de llegar al bloque esponjoso, estando atravesado dicho bloque esponjoso y el cas-
- 185.

25 NOV



- 9 - 272375

quillo soportante por un palillo, en funciones de obturador inicial, que se introduce parcialmente en el interior del gollete del envase. - - - - -

190. 2.- Mejoras en los envases distribuidores de líquidos, según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que el envase estando totalmente cerrado, se comunica con el exterior a través de un orificio axial practicado en la super-

195. ficie superior del gollete, estando este orificio inicialmente obturado por un palillo que, introduciéndose parcialmente en el interior del envase, sobresale de éste y atraviesa al bloque de materia esponjosa, acoplado al gollete por medio del cas-

200. quillo, perforado en correspondencia con el orificio axial, siendo retirado dicho palillo para la utilización del envase, tras lo cual el líquido, por gravedad, sale por el orificio axial del gollete e impregna el bloque esponjoso en orden a la
205. distribución uniforme del líquido. - - - - -

 3.- Mejoras en los envases distribuidores de líquidos, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que el gollete del envase está cerrado por una cápsula en la que se ha practicado
210. el orificio axial, siendo ésta desmontable del gollete en orden a permitir el relleno del envase. --

 4.- Mejoras en los envases distribuidores de líquidos, según anteriores reivindicaciones, ca-

25 NOV



272375

215.

racterizadas por el hecho de que el bloque esponjoso se protege mediante un capuchón practicable que lo envuelve totalmente. - - - - -

5.- "MEJORAS EN LOS ENVASES DISTRIBUIDORES DE LIQUIDOS". - - - - -

220.

Todo ello tal como se describe y reivindicada en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

25 NOV. 1961

J. Cruz